

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

REVISTA MENSUAL

DE

* MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA É HIGIENE *

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA DE LA REPUBLICA

DIRECTOR,

DOCTOR ELÍAS ROJAS

Año IV

San José de Costa Rica, 15 de enero de 1900

Núm. 6

*Secretaría de la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia.*

SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el doce de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Doctores Soto, Rojas, F. J. Rucavado, Calderón y Arrea.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. II.—Se recibió una nota del Juzgado del Crimen de San José, en la cual pide el Juez diga esta Facultad cuál de los dos dictámenes debe prevalecer: el del Doctor Borbón ó el del Doctor Cuadra, en causa seguida contra Eusebio y Juan Trejos por lesiones á Felipe Guzmán. Se nombró á los Doctores Rojas y F. J. Rucavado para que dictaminen.

Art. III.—Se entregaron al Instituto de Higiene, de orden del Ministerio de Beneficencia, los cincuenta frascos de suero antipestoso que el mismo Ministerio había depositado en esta Secretaría.

Art. IV.—Se acordó pagar los gastos del sepelio del Doctor Borbón. Y para dar el pésame á la señora viuda del mismo Doctor Borbón, se comisionó á los Doctores Rojas y F. J. Rucavado.

Art. V.—Se autorizó al señor Tesorero para que haga la renovación de las suscripciones de los periódicos que se reciben en la Biblioteca, menos el Journal Amusant.

La sesión se levantó á las diez de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
ter. Vocal

F. J. RUCAVADO,
Secretario

SESION ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Doctores Soto, Rojas, Calderón, Jiménez y Arrea.

Art. I.—Se nombró Secretario ad-hoc al Doctor Calderón.

Art. II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. III.—Se leyó una nota del señor Director del Instituto Nacional de Higiene, de fecha quince de los corrientes, en la cual desea manifieste la Facultad si unos restos humanos que aun no tienen cinco años de sepultura y que le fueron traídos del Paraíso para un examen toxicológico, han de devolverse al Paraíso ó enterrarse en esta ciudad. Se acordó contestarle que la Junta dejaba eso á juicio del Director del Instituto Nacional de Higiene.

Art. IV.—El señor Simón Amador S., de Puntarenas, solicitó patente de botica, la cual le fué concedida.

Art. V.—Se recibió del señor Secretario de Policía un folleto sobre el tratamiento de la peste bubónica, por el Doctor Edmond Vidal. Se le acusó recibo y se le dieron las gracias.

Art. VI.—Se aprobó el dictamen presentado por los Doctores E. Rojas y F. J. Rucavado en causa contra Eusebio y Juan Trejos por lesiones á Felipe Guzmán, en el cual se adhiere la Comisión al dictamen del Doctor Cuadra.

Art. VII.—El Médico del Pueblo de Limón comunicó á esta Facultad que un señor Barbosa y un tal Lucas ejercían la medicina ilegalmente. La Junta acordó nombrar delegado de la Fiscalía al Doctor Mauro Aguilar en la comarca de Limón, para que persiga á estos dos individuos, lo mismo que á los demás empíricos, y comunicar al señor Gobernador de la comarca este nombramiento.

Art. VIII.—Se acordó que se publicara en el periódico oficial el siguiente aviso: Toda botica que despache una receta de *curandero*, se mandará cerrar durante un mes por la primera vez, y definitivamente en caso de reincidencia.

Art. IX.—Traída á la Mesa la lista del Jurado calificador del primer concurso médico-científico anual, nombrado en Junta General del 30 de enero próximo pasado, se hizo notar que era preciso proceder al nombramiento de algunos de los miembros de este Jurado, pues por una parte, los Doctores Flores y Borja estaban ausentes del país, y por otra parte, el Doctor Durán había manifestado que si sus servicios como miembro de este Jurado no eran retribuidos no aceptaba este cargo. Sometido á discusión el punto de la retribución del Jurado calificador, por unanimidad se acordó no remunerar este honroso cargo, por no permitirlo el estado de la Tesorería de la Facultad y por considerar que al hacer este nombramiento, la Facultad tuvo en mira no retribuir servicios profesionales sino honrar á los miembros del Jurado confiándoles misión tan delicada cual es la de calificar el trabajo de sus compañeros, que por patriotismo y amor á la ciencia han correspondido al llamamiento de esta Facultad.

El Doctor G. Rucavado, Suplente, renunció el cargo, aunque considerándolo de mucho honor y agradeciendo el nombramiento; renuncia que le fué aceptada. La Junta, como el tiempo apremiase, procedió á nombrar los suplentes, y el Jurado calificador quedó como sigue:—Doctor Daniel Núñez, Doctor J. M. Soto Alfaro, Doctor Elías Rojas, Doctor Juan Arrea y Cosp y el Doctor R. Calderón Muñoz.

La sesión se levantó á las diez de la noche.

J. M. SOTO ALFARO,
1er. Vocal

F. J. RUCAVADO,
Srlo.

SESION extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el miércoles veintisiete de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, á las dos de la tarde, con asistencia de los Doctores Soto, Rojas, F. J. Rucavado, Jiménez, Calderón y Arrea.

Art. I.—No se leyó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—La Junta, considerando la muerte del señor don Ramón Boza, ocurri-

da en el centro de esta capital, acordó elevar al Ministerio correspondiente la comunicación que sigue: "Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.—San José, 27 de diciembre de 1899.—Señor Ministro de Gobernación y Policía.—S. D. La Facultad Médica, en sesión de hoy acordó aconsejar se tomen inmediatamente las siguientes medidas, con motivo de la defunción por fiebre amarilla ocurrida hoy en San José: 1º—Aislar durante catorce días en un lugar aparente, como por ejemplo el edificio de la industria algodonera, á la familia y demás personas que estuvieron en contacto con el difunto señor Boza. 2º—Incinerar la casa, si fuere posible, con todos los objetos que contenga, excepción hecha de aquellos que se puedan desinfectar convenientemente. Del señor Ministro muy atento y s. s.,—(f.) J. M. Soto Alfaro."

La sesión se levantó á las dos y media de la tarde.

J. M. SOTO ALFARO
1er. Vocal

F. J. RUCAVADO,
Secretario

ANEXOS

San José, 7 de enero de 1900.

*Señor Secretario de la Facultad de
Medicina, Cirugía y Farmacia*

P.

Tengo el honor de remitir á V. el acta de la sesión celebrada por el Jurado de Calificación del Concurso Médico-científico.

Con toda consideración soy de V. atento y s. servidor,

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Secretario del Jurado.

Art. I.—Reunidos en casa del Doctor don Elías Rojas los miembros del Jurado de Calificación del Concurso Médico-científico, se procedió á nombrar Presidente y Secretario, resultando electos para dichos cargos, respectivamente, los Doctores don Daniel Núñez y don Rafael Calderón Muñoz.

Art. II.—Se procedió á la votación para resolver si el trabajo sobre *Higiene de la Infancia en Costa Rica* que lleva por lema: "Deseamos agrandar la patria despoblada solicitando inmigración extranjera, empecemos por engrandecerla preservando de la muerte á sus futuros ciudadanos," merece recompensa.

Se decidió, por unanimidad de votos, acordarle el primer premio, ó sea la medalla de oro.

En vista del mérito del trabajo, el Jurado propone á la Facultad Médica que recompense además al actor con la suma de trescientos pesos.

Art. III.—Sobre el tema libre, se presentó un trabajo que lleva por título *Parásitos intestinales mas comunes en Costa Rica*; pero por haber faltado á los requisitos exigidos en el Reglamento del Concurso, el Jurado se halla en el penoso deber de no tomarlo en cuenta para su recompensa. El Jurado, sin embargo, en vista del mérito del trabajo, lo recomienda á la Facultad, lo mismo que el que versa sobre *Higiene Infantil*, para su publicación.

La sesión se levantó á las seis de la tarde.

San José, 7 de enero de 1900.

Daniel Núñez

José M^a Soto Alfaro

Elias Rojas

Juan Arce y Cosp

Rafael Calderón Muñoz

RESEÑA

*sobre los trabajos realizados por la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia, durante el año de 1899.*

SEÑORES:

Tengo hoy nuevamente la honra de presentaros una breve memoria sobre los trabajos realizados por esta Facultad.

Celebradas apenas nuestras primeras sesiones, fuimos abandonados por nuestro dignísimo Presidente, Doctor don Juan J. Flores, quien al tomar posesión de su cargo, expuso someramente el programa que sigue: a)—Fundación y sostenimiento de una Escuela de Parteras al alcance de nuestra sociedad. b)—La condición de certificado médico de defunción, previo a la inhumación de cadáveres. c)—La de certificado médico de nacimiento, previo el bautismo ó inscripción en el Registro Civil. d)—La fundación de una Escuela de Higiene pública y Policía Médica, al alcance de nuestras necesidades.

La separación del Doctor Flores obedeció á causas superiores á su voluntad: víctima de la política, fué expatriado. Sin embargo, las faenas de la Directiva, no se interrumpieron, y se fundó la Escuela de Parteras, que no de ahora, sino de años atrás, venía en proyecto. Se reformó también la Escuela de Farmacia, con auxilio de los intereses de los fondos universitarios, y se trató de darle nueva vida. Se atendió la Biblioteca de la Facultad; y con el fin de despertar entusiasmo por los trabajos científicos, tan abandonados entre nosotros, se inauguró un concurso médico-científico anual. Se despacharon cuantos dictámenes pidió el Supremo Poder de Justicia, sobre asuntos médico-legales. Se respondió á las consultas hechas por el Poder Ejecutivo, y de acuerdo con él se dictaron medidas profilácticas contra la fiebre amarilla que se desarrolló en la ciudad de Alajuela, y que desgraciadamente aún no ha desaparecido. Se dictaron también medidas contra la peste bubónica que amaga hoy los puertos de la América. Y se protegió la Academia de Medicina con el fin de estimular ese entusiasmo naciente por los estudios científicos.



El acontecimiento que puso más en juego la actividad de la junta Directiva, fué la aparición de la fiebre amarilla en la ciudad de Alajuela, en el mes de julio, importada de la costa del Pacífico por un señor Dobles. Suceso que alarmó grandemente, tanto al público como á la Facultad Médica. El país entero temía con lógica la propagación de la peste, desconfiando de la salubridad de las ciudades del interior por su mala higiene.

El Gobierno prestó apoyo á esta Corporación creando para combatir tan terrible mal una Junta de Sanidad en Alajuela que funcionaba en aquella población de acuerdo con las disposiciones de la Facultad Médica y conforme con los auxilios que del Ministerio de Policía se enviaban. Había esperanzas de estirpar el foco infeccioso, gracias á la actividad y mejor vo-

luntad desplegadas por la Junta de Sanidad de Alajuela, y á los esfuerzos de la Facultad y del Gobierno. Por desdicha, rencillas extemporáneas y la lucha contra la ignorancia llegaron á hacer ineficaces tantos esfuerzos aunados por salvar aquella ciudad. También en Oporto en la actual epidemia de la peste bubónica los benefactores han tenido que sufrir las impertinencias de la ignorancia y luchar contra ella. El mismo eminente Doctor Ricardo Jorge, sabio Director del Servicio Municipal de Higiene fué apedreado.

En Alajuela últimamente las gentes se han convencido del peligro que les amenaza, y la zona infestada de fiebre amarilla será probablemente tratada conforme á las disposiciones que se dictaron en sesión general extraordinaria celebrada el 18 de noviembre del próximo año pasado, á solicitud del señor Ministro de Gobernación y Policía. Entre esas disposiciones se aconseja la incineración de las miserables habitaciones donde la fiebre amarilla ha clavado su hoz de muerte.



En julio próximo pasado, para sumar calamidades, se corrió la voz de que en el Hospicio Nacional de Locos se había desarrollado el beriberi. Como médicos caracterizados acreditasen el rumor, la Facultad nombró una comisión con el fin de que hiciera investigaciones acerca de la etiología, profilaxis y evolución de dicha enfermedad en el país. La Comisión presentó su dictamen el cual no fué unánime.

Mas adelante, con fecha nueve de agosto se recibió de la Secretaría de Beneficencia, un plano detallado de saneamiento del Asilo en referencia, propuesto por los Ingenieros don Alberto González R, y don Luis Matamoros, para que la Facultad, con vista de los atestados adjuntos, emitiera juicio sobre su eficacia. Se consideró el proyecto de saneamiento y atendiendo tan solo á las pésimas condiciones higiénicas del Hospicio, contestó al Ministerio de Beneficencia, que creía muy conveniente el proyecto de saneamiento, el cual debía llevarse á cabo sin demora, con el fin de asegurar, para lo futuro, no sólo la salubridad de tan costoso edificio, sino también la del Hospital de San Juan de Dios y la de la Cárcel Pública que se encuentran en la misma situación.



La Escuela de Farmacia cautivó el interés de la Junta. Se nombró un personal nuevo, se montaron laboratorios y se hicieron nuevos reglamentos. Con respecto á la marcha y resultados de la Escuela de Farmacia, el señor Director de ella, en su memoria anual reglamentaria os dará detalles.



De la Escuela de Parteras, con pena, verdaderamente, expongo el resultado. Ello es, que la Junta Directiva de esta Facultad se interesó cuanto pudo, convocando á los señores miembros de la Junta de Caridad y haciendo objeto del punto, sesiones especiales para conseguir local y estatuir lo mejor la institución. El profesorado fué gratuito, el local se obtuvo, se publicó el reglamento y una sola alumna solicitó la inscripción en el plantel.

Pero este resultado, en manera alguna indica la innecesidad de esta importantísima institución, pues á los médicos, más que á nadie, no se les escapa que ella es de suma importancia, por que ellos calculan la mortalidad infantil numerosa, debida á la ignorancia obstétrica. En otra parte está el mal. Y ahora sí tenemos un convencimiento más acerca de la deficiente educación de las mujeres en Costa Rica. Además, no faltó quien se ocupase en desanimar á las pocas señoras y señoritas que hubieran podido ingresar y en desvirtuar la nueva esfera de acción que se abría para la mujer, en el país, con la fundación de tan importante plantel. ¡Talvez la nueva generación no deje fallidos nuestros esfuerzos!

La biblioteca se aumentó con 77 volúmenes sobre diferentes materias de medicina de los mejores autores modernos. Se nombró un bibliotecario que lleva las entradas de los canges y de las suscripciones que de periódicos importantes ha tomado esta Facultad, empeñándose en atraer á los médicos con publicaciones recientes é interesantes.

Se hicieron las visitas de boticas de reglamento y según aparece del libro correspondiente, las boticas de Heredia son las que dejan más que desear, con respecto á calidad de sustancias, orden y aseo del establecimiento. Esto, con todo, no quiere decir que las otras estén en muy superiores condiciones y es de notarse que todos los años se observa que los dueños de esos establecimientos incurrén en los mismos defectos, por lo cual considero inútiles las tales visitas, como no se proceda con el debido rigor.

Durante el año se incorporaron por examen, un Licenciado Farmacéutico, tres médicos cirujanos y un dentista. Por tratados se incorporaron dos médicos cirujanos.

Se llevó al Supremo Congreso un proyecto de ley que presentó el Diputado Doctor Moisés Castro, sobre las formalidades que se deben llenar, previas al despacho de boletas de defunciones, que anotamos al principio al referirnos al programa del Doctor Flores como Presidente de esta Corporación. Dicho proyecto fué rechazado por el Congreso.

Se efectuaron 32 sesiones generales entre ordinarias y extraordinarias y son reglamentarias, siempre que haya asuntos, 13 sesiones. Juntas de Gobierno, entre ordinarias y extraordinarias se celebraron 53, siendo de reglamento 48.

El estado de caja el señor Tesorero os lo presentará.

Para concluir, diré que durante este año se aumentaron los gastos y que en consecuencia el haber es natural que haya disminuído.

San José, 7 de enero de 1900.

FRANCISCO J. RUCAVADO

Discurso pronunciado por el Doctor don José María Soto, Presidente de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, en la sesión celebrada el día 7 de enero de 1900 en el momento de tomar posesión la Junta de Gobierno que ha de regir durante este año.

SEÑORES:

Ante todo me creo en el deber de manifestar mi gratitud á mis distinguidos compañeros que se sirvieron honrarme con su voto para el cargo de Presidente de la Facultad, cargo tan delicado como honorífico, á cuyo desempeño procuraré consagrar toda mi atención; pero ello no sería bastante para conseguir el buen éxito que me propongo, sino contara con la colaboración inteligente y patriótica de los dignos colegas á quienes me dirijo. Con esa colaboración unida á mis esfuerzos, creo que podremos llevar adelante algo útil y de conveniencia pública.

En estos momentos la Facultad tiene sobre sí el peso de grandes deberes. Desde algunos meses se trata de mejorar y conservar la salubridad amenazada por la fiebre amarilla que se ha desarrollado en Alajuela, poniendo en justa alarma á la sociedad. Por desgracia la epidemia no pudo cortarse en sus principios ni detenerse en su curso, porque hubimos de tropezar con una resistencia tenaz, aun de parte de las autoridades locales, para llevar á la práctica las medidas adoptadas por esta Corporación, de acuerdo con los consejos de la ciencia; resistencia hija de mala fe é ignorancia por una parte, y por otra, de un mal entendido espíritu de localismo. Sin embargo, en cuanto estuvo al alcance de la Facultad y de los muy competentes y hábiles miembros de la Junta de Sanidad nombrada para combatir la fiebre amarilla en Alajuela, aquellas medidas se pusieron en vigor con abnegación y patriotismo de que ya se han hecho justísimos elogios. En vista de las dificultades dichas, esta Corporación, temiendo las consecuencias de un fracaso en asunto de suyo tan grave, y considerando que si no se adoptaban rigurosamente las medidas profilácticas dictadas, la epidemia podía extenderse á toda la República ocasionando considerables perjuicios, se vió en el caso de declinar toda responsabilidad, y así lo hizo presente al Gobierno. Este supo apreciar la fuerza de las consideraciones que se le hicieron y desde luego dedicó toda su atención al asunto, adoptando medidas enérgicas con el fin de extinguir el foco de la infección localizado, por fortuna, en una parte de la población. El problema es de solución muy complicada y merece especiales estudios y serias investigaciones. Pronto se convencerán los mismos que ridiculizaron y vituperaron á los facultativos que visitaron á Alajuela para estudiar la peste y la manera de combatirla con eficacia de que no se trataba de una falsa alarma y de que las disposiciones dadas eran indispensables para evitar el contagio.

Sin desatender los deberes que á la Facultad le incumben como cuerpo consultivo del Gobierno en punto de higiene pública y profilaxis de las

grato deber de dar las gracias públicamente á un anónimo benefactor, quien ha enviado valiosos regalos para que su producto se invierta en todo lo que contribuya al mejor éxito del concurso referido.

Nuestra Biblioteca, confiada á la hábil dirección del Doctor Arrea y Cosp ha sido atendida con esmero; enriquecida recientemente con obras modernas de consulta y con numerosas é interesantes publicaciones y con donaciones valiosas, atrae cada día mayor número de lectores.

La Escuela de Parteras, fundada por la Facultad, obedecía á fines no solo de interés público sino de conveniencia particular. Con ella se abrió á la mujer una carrera que le proporcionara los medios de ganarse una honrosa y holgada subsistencia. Personas caritativas y por mil títulos acreedoras á la gratitud nacional hicieron, para que se llevara adelante la idea, donaciones de valor; algunos médicos ofrecieron sus servicios gratuitamente, ya para la enseñanza teórica, ya para la asistencia de las enfermas; la Junta de Caridad secundó, aunque en vano, los esfuerzos de la Facultad, destinando un salón especial para tan benéfica institución; pero el resultado fué desconsolador.— Sin embargo, la idea no por eso deja de sustentarse con empeño. Personas caritativas, contando con elementos nuevos se proponen realizar el proyecto, que solamente unos pocos consideran aquí como superfluo.

El registro de defunciones con las formalidades conducentes á constar la enfermedad que las produjo, se impone en todo país medianamente culto. En Costa Rica debiera implatarse sin demora, por lo menos en los principales centros de población. Esa urgente reforma, además de asegurar el castigo de muchos crímenes que hoy quedan ignorados é impunes, es base fundamental de la Estadística. La Directiva pasada hizo un esfuerzo para realizarla, pero sin resultado satisfactorio, ya por la forma en que se presentó el proyecto ante el Congreso, ya por mala interpretación de sus verdaderos fines. Creo que debemos insistir en la idea á todo trance.

Una nota triste para terminar. Abrigaba la esperanza de que nuestro gremio, con todo y ser el que mayor tributo paga á la naturaleza, como lo demuestra la estadística profesional, no tendría en el curso del año ninguna pérdida que lamentar. No fué así: hemos perdido dos de nuestros más jóvenes comprofesores, el Doctor Juan Torres y el Doctor Alberto Borbón. Ambos trabajadores y honrados, han muerto, dejando buen recuerdo de sus méritos; siempre supieron anteponer á su propia conveniencia la caridad bien entendida. Les queda á sus deudos la satisfacción del deber cumplido.

Un Instituto de Bacteriología y Seroterapia

Los continuos progresos hechos en las ciencias bacteriológicas y los nuevos métodos curativos que han sido la consecuencia, han motivado en los últimos años la creación de establecimientos de que hasta hace poco no se tenía la menor idea. En efecto, desde la época de Leuwenhoeck, que á fines del siglo XVII había ya entrevisto las bacterias, hasta nuestros días, el estudio de los microorganismos no ha dejado de realizar progresos en diferentes sentidos. Hoy esta ciencia no se presenta con la simpleza que en sus principios parecía tener. Ya no estamos en el tiempo en que bastaban un microscopio y unos cuantos gramos de anilina para hacerse bacteriologista; los trabajos de Lister, Pasteur y los sorprendentes resultados de la cirugía antiséptica, pusieron en evidencia la necesidad de un estudio metódico de los microorganismos. Para esto, era menester perfeccionar los métodos de observación, dar más ensanche á la experimentación, lo que debía conducir á obtener el material de que disponen los laboratorios actuales. Es de una de estas instalaciones de que daré aquí una rápida descripción.

Sin tener las dimensiones de los grandes institutos de París y Berlín, el laboratorio de Ginebra posee no obstante lo indispensable para toda clase de investigaciones en el campo de la bacteriología y presta cada día servicios de capital importancia: no solamente aclara los diagnósticos dudosos, practica los análisis de pus, abscesos pseudo-membranas, aguas contaminadas, etc., sino también se pone á la disposición de los hospitales y médicos para las investigaciones que éstos le confíen y suministra gratuitamente los sueros y la tuberculina. En este orden, los trabajos del laboratorio son considerables y demuestran la importante laguna que su creación ha venido á llenar. Para dar una idea de la actividad de este centro, nos bastará notar que en un radio de cien mil habitantes se hacen por año cerca de tres mil análisis y se distribuyen no menos de novecientos frascos de serum.

El instituto de que hoy nos ocupamos, se encuentra instalado en una de las dependencias del Palacio Eynard. Una ala del edificio está afectada á las salas de análisis, de las estufas y al departamento de animales en experiencia. La otra á las caballerizas, separadas de la anterior por una parte del Jardín Bastions, donde se practican las sangrías de los caballos.

Sala de análisis. El microscopio empleado es el gran modelo de Zeiss, con objetivos apocromáticos y oculares compensadores que suprimen las aberraciones cromática y de esfericidad. La inmersión homogénea al aceite de $\frac{1}{16}$ (de pulgada) evita los inconvenientes que resultan de la refracción de la luz al pasar por diferentes medios. Hay además micrómetros oculares y objetivos que per-

miten de darse cuenta rápidamente de dimensiones de las bacterias. Una lámpara de Ranvier (tubo azul con un lente) arroja una luz intensa y uniforme, que condensada por el alumbrador Abbe, va á iluminar el campo microscópico. Con tales instrumentos se obtienen imágenes de una claridad y de una limpieza extraordinarias, á pesar de la aumentación de dos mil diámetros que estos maravillosos cristales pueden dar. No hay duda que semejantes perfeccionamientos facilitan singularmente las investigaciones y que ellas no son ajenas á los descubrimientos que en este ramo se han hecho. Sin embargo, el microscopio no basta por sí solo para la determinación de una especie microbiana, pues estas no se distinguen por formas características peculiares á cada una de ellas; los seres inferiores de que nos ocupamos tienen grandes semejanzas y tanto es así que en la multitud de microbios descritos apenas vemos repetirse tres ó cuatro formas realmente distintas: *coccus* (redondos) *bacillus* (bastoncitos) y *vibrio spirillum* (espirales). Así pues, la forma y dimensiones de un microbio no bastan para reconocerlo, y para no citar más que un ejemplo sería punto menos que imposible al más experimentado bacteriologista distinguir morfológicamente el bacilo de Eberth del *bacillus colli communis*. Otros elementos son entonces tomados en consideración, como las reacciones sobre los medios de cultura, las coloraciones. Por eso vemos al lado del microscopio la serie de frascos y tubos que contienen las materias colorantes y medios nutritivos que han de servir á establecer las diferencias entre estos diminutos seres; allí están el violeta de genciana, la solución de Lugol, el azul de metilena, la safranina, el acetone y tantas otras piedras de toque que imprimirán su marca, su firma, digámoslo así, en los microorganismos estudiados.

Para la determinación de la especie no es mas que la introducción de operaciones más complicadas, tales como la extracción de toxinas segregadas por el microbio, las reacciones que pueden producir en el organismo las sustancias inmunisantes que éste puede elaborar y el partido que de ellas puede sacarse.

Estas consideraciones bastarán para demostrar que el bacteriologista para corresponder á su fin debe poseer conocimientos en química biológica, patología, histología, y no es todo, pues la microbiología comprende una serie de operaciones largas y delicadas que requieren experiencia en la técnica, observación minuciosa en el análisis, paciencia en las operaciones y sobre todo, prudencia y juicio en la interpretación de los resultados.

El microscopio de que antes hemos hablado puede adoptarse con un cambio de ocular á un *aparato fotográfico*, medio fiel de reproducción y de estudio, pues el objetivo nos muestra en la placa sensible detalles que escapan fácilmente al ojo más ejercitado; en efecto, aquél puede utilizar rayos luminosas cuya amplitud de onda es 3 veces más pequeña que la de los que pueden impresionar la retina.

En esta sala están también instaladas las *trompas de agua* para hacer el vacío en los cilindros de filtración de toxinas, en los tu-

bos para el cultivo de las anaerobías y en el *aparato de evaporación*. Al lado de las trompas y accionado por el agua, gira el *aparato centrifugo*, empleado para decantar las orinas ú otros líquidos que contienen bacterias en suspensión.

Sala de las estufas.—Cubiertas de mantos negros para impedir la entrada de la luz, con sus múltiples lamparillas amarillentas, que cual modernos fuegos sagrados, arden durante todo el año; se encuentran en esta sala tres estufas de Roux, reguladas á 37° C.—La temperatura se mantiene constante, gracias al ingenioso regulador de Roux, fundado en el principio de la dilatación de los metales; su precisión es tal, que desde hace cuatro años no ha habido necesidad de hacer ninguna corrección. Las estufas están destinadas á guardar á una temperatura conveniente, los tubos de serum gelatinizado, los caldos de carne y peptona y otros medios nutritivos en que viven y se multiplican los microbios de la tuberculosis, de la fiebre tifoidea, de la difteria, etc. Una de ellas recibe especialmente los tubos enviados por los médicos para el diagnóstico de las diferentes afecciones microbianas. Estos tubos, especialmente preparados, que el laboratorio suministra á quienes los solicitan, le son devueltos una vez sembrados, directamente, ó por el correo, si los médicos están en el campo. Después de quince ó veinte horas de estufa, las colonias son examinadas y la respuesta se envía por teléfono ó por escrito. El diagnóstico hecho, los tubos son esterilizados á 115° en el autoclave de Chamberland, que en el fondo no es más que una marmita de Papin perfeccionada. Simple y fácil de manejar, este aparato presta preciosos servicios en la esterilización de vasos y toda clase de objetos contaminados.

En la tercera sala están colocados el horno crematorio donde se incineran los cadáveres de animales empleados en las experiencias, los útiles para la preparación de medios de cultura, la estufa para la gelatinización del serum, la cristalería, los antisépticos, el alambique para destilación del agua y los animales en experiencia.

Pasando el Jardín de Bastions, llegamos á las caballerizas; por el momento hay cuatro caballos que son alternativamente vacunados con dosis crecientes de toxinas diféricas. Son necesarios, en término medio, cinco meses de vacunación antes de proceder á la primera sangría *de prueba*. Y digo de prueba, pues suele acontecer que por motivos que nos son absolutamente desconocidos, el serum de ciertos caballos, después de esta larga preparación, no se muestra en el *titraje* sobre *cuilos* con las propiedades curativas requeridas, esto es, con un minimum de 100 unidades curativas por centímetro cúbico.* Ni la índole ni la extensión de este artículo nos permiten entrar aquí en los detalles del *titraje* y menos aun abordar las teorías sobre la inmunización. Nos bastará afirmar que los resultados que se obtienen con la seroterapia de la difteria, han correspondido completamente á las esperanzas que se habían cifrado en este método curativo; desde su aplicación la mortalidad ha disminuido considerablemente, las complicaciones se hacen menos fre-

cuentes, lo mismo que las traqueotomías, como lo demuestran las estadísticas que se publican por todas partes.

Mas no es solamente en el dominio de la medicina que la bacteriología ha hecho sentir su influencia: Gracias á ella se han realizado en otros ramos progresos muy dignos de ser tomados en consideración. Los trabajos sobre la generación espontánea (Pasteur Spallanzanni) han indicado los métodos para la conservación de vinos, cervezas y la purificación del agua. Las investigaciones sobre la potencia reproductiva y fermentativa de la célula de levadura, desempeñan un papel importante en destilería. Con los estudios de Hansen comienza una nueva era en la industria de la fermentación: es él quien descubrió la influencia del *saccharomyces pastorianus* y *elipsoideus* en las salas de fermentación. El resultado principal es que hoy no se trabaja á ciegas y que las fermentaciones no se abandonan á sí mismas como en otros tiempos. Si se tienen actualmente aparatos para propagar las culturas de levadura en la cerveza y comunicarle así caracteres determinados, si esas culturas pueden conservarse y enviarse á regiones remotas, es debido á los estudios hechos en microbiología. La ocasión podrá presentarse más tarde de entrar en el examen de estos trabajos que han producido una revolución en las fábricas de cervezas, á pesar de la rutina y del conservatismo de los fabricantes.

El eco de estas investigaciones ha dejado también sentirse en las industrias lechera y de la fermentación del tabaco, y quien lo creyera, en el mundo religioso: es el *micrococcus prodigiosus* quien nos explica hoy el famoso milagro de las hostias manchadas de sangre.

Tales son en grandes líneas algunos de los resultados obtenidos por la ciencia que ha abierto nuevas vías á la patología, y que revolucionando el arte de curar, nos ha dado la seroterapia, que talvez constituirá á ella sola la terapéutica del porvenir.

- * Se dice que un serum tiene 1 unidad curativa por centímetro cúbico, cuando 0,1 cc. neutraliza los efectos de 10 veces la dosis mortal de toxina, en un *cuilo* de una libra.

Ginebra, 27 de octubre de 1899.

CARLOS PUPO,

Assistant au Lab^o de Bactériologie de Genève.

El siguiente documento nos ha sido facilitado por el Dr. don Fernando Iglesias.

DESCRIPCION DE LA EPIDEMIA LLAMADA PESTE Y SU MÉTODO CURATIVO

Comienza por una tristeza profunda y llora el enfermo sin poder dar razón de lo que le abate; á esto se sigue una debilidad considerable, un ligero calofrío por todo el cuerpo, acompañado de temblor, bahidos, peso de cabeza y de dolor, alguna vez muy vivo en la frente; entonces los ojos están encendidos, lagrimosos y parecen salirse

de su lugar; el mirar es fijo y furioso y los párpados no se pueden levantar, á lo que se sigue la calentura; todo el cuerpo está encendido, la lengua se seca y se pone viscosa y amarilla, la cara está pálida, hay una ansiedad ó inquietud insoportable, acompañada de sudor frío; sobrevienen las nauseas y el enfermo vomita con trabajo una materia ya pajisa ya verde y ya los alimentos. En este tiempo se perturba el alma y aparece modorra y temblor. Al tiempo de despertar, el que está ya infestado tiene terror y desesperación, de modo que pierde toda esperanza desde su principio. El enfermo no puede estar en pie, se desmaya frecuentemente, su voz se abate y se apaga; hay incontinencia de orina y diarrea muy contumaces. Las mujeres padecen de flujo uterino y malpares las que están preñadas; alguna vez sale sangre de nariz ó se desgarran. Al segundo, tercero ó cuarto día sobreviene un delirio furioso, si éste dura hasta el sétimo hay esperanza de restablecimiento, pero si al cabo de un día ó dos el enfermo se tranquiliza repentinamente, el enfermo se muere con violencia. Alguna vez los enfermos se duermen hasta morirse sin ninguna agonía; otros se sienten muy aliviados, piden de comer y beber, les sobreviene desvanecimiento funesto y mueren. El pulso por lo común es pequeño, débil y muy frecuente; pero si hay dolor violento de cabeza y delirio, está lleno, duro, elevado, fuerte y frecuente, sobre todo en las personas robustas, y luego pasa al primer estado.

Todos estos síntomas son los que por lo regular aparecen en los que se hayan infestados de la peste, aunque no es preciso se halle en todos, á los que constantemente acompañan bubones, carbuncos ó petequias sobre distintas partes del cuerpo, pero ordinariamente en las ingles, sobacos y bajo las quijadas.

La curación debe comenzar por los vomitivos, tomando dos ó más, ya de hipecacuana en la dosis de media ochava, infundida en un pozuelo de agua caliente, ya de tártaro emético, disolviendo seis granos en media libra de agua tibia, y dando de ésta de cuarto en cuarto de hora dos cucharadas hasta que produzca el vómito ó diarrea, ya bebiendo mucha agua tibia ó de manzanilla, ayudándose con plumas ó los dedos.

Como la enfermedad desde sus principios es pútrida, conviene inmediatamente después de los vomitivos usar de quina en polvo, en cantidad de una ochava cada dos horas, desleída en limonada, naranjada ó vinagrada. Se aplicarán á la nuca, brazos y piernas los vegigatorios, á las plantas de los pies y aun á los muslos, los sinapismos de vinagre, harina y mostaza. A pasto, beberán el cocimiento de contrayerva ó el de algalia ó cotilla. Los alimentos deben ser muy ligeros, es decir: caldos acidulados con naranja, vinagre ó limón, atoles de pan ó arroz, etc. Este es el único método curativo que produjo buenos efectos en la peste de Moscow y Marcella.—Doctor Larrave.

Es copia.—Guatemala, 28 de octubre de 1818—Ramón Andrade.

MORAL MÉDICA

Deberes profesionales

Nada más chocante que el rumor sordo de descontento que más de una vez hemos notado de un colega para con otro. Motivo de ese descontento? Falta de moral médica, caballerosidad ó educación, como quiera llamarse. Es penoso tener que anotar eso, es penoso tener que constar que en un gremio compuesto no sólo de personas instruídas sino que suponemos también educadas, se hallen miembros capaces de rebajar al colega delante de la opinión de gentes incapaces aún de poder razonar por su propia cuenta. Es increíble que diferencias puramente pecuniarias hagan olvidar á algunos colegas sus deberes de hombres cultos, su dignidad y el respeto que deben á una profesión hasta hoy considerada como una de las más nobles y más elevadas en el sentido moral.

No menos criticables que los considerados en el grupo anterior, son los médicos que venden su opinión los traficantes á quienes el maldito oro hace olvidar el deber que tenemos de auxillar en cuanto nos sea posible la tramitación de la Justicia tan fatalmente practicada en este país. Ignorantes ó malvados son, pues, los que sin ápice de dignidad distribuyen á diestro y siniestro dictámenes médico-legales, que revelarían sólo una ignorancia crasa en cuanto á conocimientos científicos, ó una perversión moral. Decir que una herida tiene una pulgada cuando la cicatriz tiene dos, afirmar como el último de los ignorantes, solo en vista de una flaca recompensa, que tal herida sanará en tantos días ó en tantos otros, según convenga á los intereses de la defensa; afirmar que una persona murió del corazón ó del hígado sin haber hecho autopsia, basándose apenas en los decires de los vecinos ó allegados al enfermo, quienes de su propio criterio diagnostican: "ataque del corazón;" declarar insana con la mayor sangre fría á una persona que goza de sus facultades mentales, en vista únicamente de sus intereses materiales, etc., tales son sumariamente, las faltas que á sus *deberes* profesionales comete gran número de médicos, y que nos proponemos tratar en un artículo especial.

Por hoy nos concretaremos á hablar de los

Deberes de los médicos entre ellos,

siguiendo algunos de los principios de Deontología que da el profesor Grasset de Montpellier.

I

"La medicina y los médicos podrán honrarse y estimarse en su propio valer, á condición que ellos mismos den el ejemplo de la

consideración recíproca, siguiendo escrupulosamente en sus relaciones mutuas las reglas de etiqueta profesional, que la costumbre á falta de la ley, impone á la conciencia de cada uno."

Es raro encontrar el ejemplo de la consideración recíproca, muy desarrollado en espíritus que por desgracia muchas veces son más instruídos que educados. En efecto, en la vida común profesional, es en la que se pueden comprender mejor los caracteres, en la que más cabida tienen las delicadezas, en la que con más tino se debe atender á las susceptibilidades de colega á colega.

El deseo de aparentar superioridad imponiendo bruscamente una opinión ó desatendiendo la del compañero, la maldad de desacreditar un colega en su ausencia y delante de un público ignorante, fingiendo reconocer errores de diagnóstico ó de tratamiento con solo echar una mirada regia al paciente ó aplicando apenas la nariz al pomo que contiene el medicamento. ¡Cuánto engaño para el público, cuanta malicia y cuanta falsedad de parte de quienes cometen tales inconsecuencias; cuánto desdoro profesional! Y sin embargo, lo que decimos es histórico como también lo es el hecho de hacer creer á un paciente en ausencia de su médico y en vista sólo de intereses, "que su médico se ha equivocado, que la enfermedad no es esa si no tal otra y que si quiere morir se siga tomando esas medicinas." Esas son palabras de un médico, que hemos oído repetir por boca de un campesino bastante inteligente, por dicha, para no tomar en serio el discurso de un semi charlatán, á quien hizo médico un error del destino. Muchas y muchas otras historias podríamos transcribir á propósito de "médicos especieros," pero tememos por respeto al gremio levantar el velo y recordar la famosa pieza de Molière ó *Los Morticoles*, interesante novela de Leon Daudet.

Las reglas que la costumbre ha erigido casi en ley en lo tocante á los deberes de los médicos entre ellos, son:

- 1º Los que se refieren á los médicos que tratan ó de cabecera como se les llama;
- 2º Los deberes de los médicos de consulta;
- 3º Los relativos á las consultas en el despacho;
- 4º Los relativos á los especialistas.

CAPÍTULO I.

Médicos que tratan. (Médecins traitants)

"No le es permitido á ningún médico entrar como tratante en ninguna familia sin haberse asegurado antes de que esa familia carece de médico.

Las excepciones á ese principio son:

1º En caso de urgencia absoluta, cuando uno se encuentra más cerca que el médico ordinario de la familia, ó en caso de urgen-